

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Agosto Doce (12) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001418900520200052500.
Demandante: PROSPERANDO LTDA.
Demandado: JOSE RAMIRO GUARNIZO CESPEDES.

En atención a lo solicitado, por el apoderado judicial de la parte actora, en escrito que antecede, respecto a ordenar el emplazamiento de la parte demandada JOSE RAMIRO GUARNIZO CESPEDES. Se le hace saber al profesional del derecho doctor JONATHAN ALEXANDER QUIROGA SANCHEZ, que debe apersonarse del proceso toda vez que, el ejecutado GUARNIZO CESPEDES, se encuentra notificado por aviso, conforme da cuenta la atestación secretarial del 30 de junio de 2022, (archivo 11 expediente digital).

Así mismo, el presente tramite cuenta con auto que ordena seguir adelante la ejecución, conforme al proveído del 08 de julio de la presente anualidad, (archivo 12 expediente digital), haciéndose innecesario ordenar el emplazamiento del extremo pasivo, razones más que suficientes para negar la petición del profesional del derecho que defiende los intereses de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 031 fijado en la secretaría del juzgado hoy 16-08-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ